

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. (una subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Gerencia ha determinado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

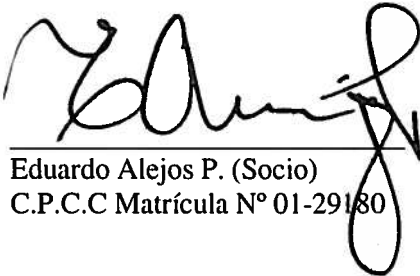
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

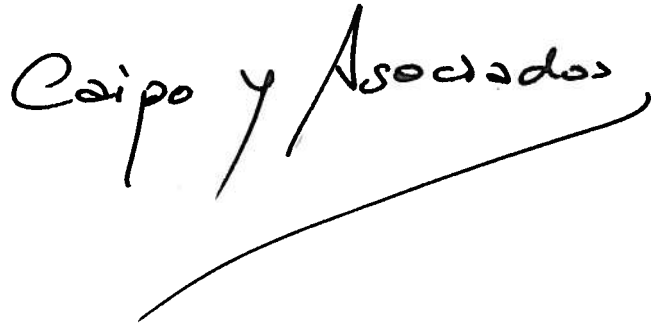
Lima, Perú

24 de marzo de 2014

Refrendado por



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C Matrícula N° 01-29180



Caipo y Asociados

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 13

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>		<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo				Pasivo			
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Efectivo	7	1,606	1,696	Otras cuentas por pagar		8	26
Otras cuentas por cobrar		593	504			-----	-----
Total activo corriente		-----	-----	Total pasivo corriente		8	26
		2,199	2,200			-----	-----
				Patrimonio			
				Capital emitido	8(b)	3,806	3,806
				Otras reservas de capital	8(c)	89	89
				Resultados acumulados		(1,704)	(1,721)
						-----	-----
				Total patrimonio		2,191	2,174
						-----	-----
Total activo		-----	-----	Total pasivo y patrimonio		2,199	2,200
		=====	=====			=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:			
Otros ingresos		130	68
		-----	-----
		130	68
		-----	-----
Gastos:			
Generales	9	(108)	(133)
Otros gastos		(4)	(4)
		-----	-----
		(112)	(137)
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) antes de gasto por impuesto a la ganancias		18	(69)
Impuesto a las ganancias		(1)	-
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta		17	(69)
		=====	=====
Otros resultados integrales		-	-
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta		17	(69)
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Número de acciones comunes</u>	<u>Capital emitido (nota 8.b)</u>	<u>Otras reservas de capital (nota 8.c)</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	3,806,126	3,806	89	(1,652)	2,243
Pérdida neta	-	-	-	(69)	(69)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3,806,126	3,806	89	(1,721)	2,174
Utilidad neta	-	-	-	17	17
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3,806,126	3,806	89	(1,704)	2,191

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	(77)	-
Pago a proveedores	(101)	(106)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(7)	(31)
Otros cobros en efectivo	95	56
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(90)	(81)
	-----	-----
Disminución neta del efectivo	(90)	(81)
Efectivo al inicio del año	1,696	1,777
	-----	-----
Efectivo al final del año	1,606	1,696
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(1) Actividad Económica(a) Antecedentes

Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad) es una subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, accionista con el 100% de participación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012. La Sociedad Titulizadora se constituyó el 29 de agosto de 1997 y la Superintendencia del Mercado de Valores en adelante la SMV (antes CONASEV) autorizó su funcionamiento mediante Resolución CONASEV N° 646-97-EF/94.10 del 21 de octubre de 1997.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra N° 480, San Isidro, Lima, Perú, en donde desarrolla su actividad económica. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad Titulizadora cuenta con un empleado, el cual tiene cargo de Gerente.

(b) Actividad Económica

El objeto social de la Sociedad es desempeñar en forma exclusiva la función de fiduciario en procesos de titulización, pudiendo además adquirir activos, con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores mobiliarios. Asimismo, la Sociedad Titulizadora puede realizar toda clase de operaciones compatibles con las actividades de una sociedad titulizadora autorizada por la SMV.

Las actividades de la Sociedad están normadas por el Decreto Legislativo N° 861 - Ley del Mercado de Valores, aprobada en octubre de 1996, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó en junio 2002, y por el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos aprobado mediante Resolución CONASEV N° 001-97-EF/94.10 y demás normas complementarias y modificatorias.

La Sociedad Titulizadora es una entidad especializada que tiene las herramientas para llevar a cabo las actividades de fiduciario y que cuenta con las aprobaciones de la SMV para realizar dichas actividades dando una respuesta oportuna a los clientes. Sin embargo, el mercado no es tan activo en este tipo de productos. No obstante, la Sociedad continúa evaluando oportunidades de negocio con determinados clientes. Adicionalmente, la empresa cuenta con efectivo suficiente para afrontar sus pasivos, los cuales se restringen solo al pago de gastos operativos, mas no a financiamientos con terceros.

En virtud del contrato de servicios suscrito con Citibank del Perú S.A. el 1 de marzo de 1998, la Sociedad recibe el servicio de asesoría financiera, contable, tributaria, de operaciones y legal, lo cual es necesario para el desarrollo de sus operaciones. El gasto por este concepto se registra en el rubro “gastos generales” del estado de resultados integrales, y asciende al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 a miles de S/. 46 y miles de S/. 42, respectivamente.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio el 22 de enero de 2014 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por Ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2013.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”) y vigentes al 31 de diciembre de 2013.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. La información financiera se presenta en miles de Nuevos Soles (S/. 000), excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(e) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período afectado.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad Titulizadora han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario, según se detalla a continuación:

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros, de aplicar, registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Sociedad tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el archivo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al efectivo, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar.

(b) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y se registra de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad (nota 10).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo considerando las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Sociedad Titulizadora no mantiene diferencias temporales que generen impuesto a la renta diferido.

(c) Provisiones y Contingencias

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere flujo económico sea remota.

(d) Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios por la administración del patrimonio fideicometido, cuando existen, se acreditan a resultados a medida que se devengan.

(e) Otros Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos son registrados en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciban o se paguen.

(f) Transacciones en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

(g) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo, el saldo de efectivo del estado de situación financiera.

(h) Nuevos Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- Enmienda a la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de la NIC 32. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2014.
- Enmienda a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, la enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2014.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión, bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2014.
- La NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’, cubre la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las porciones de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que se clasifiquen los activos financieros en dos categorías de medición: aquellos medidos al valor razonable y aquellos medidos al costo amortizado. Esta determinación se efectúa a su reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para la administración de instrumentos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales del instrumento. Respecto de los pasivos financieros, la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que los casos en los que la opción de valor razonable es tomada para pasivos financieros, la parte que corresponde al cambio en el valor razonable originada por el riesgo crediticio de la propia entidad se registrará en otros resultados integrales antes que en el estado de resultados integrales, a menos que esto cree una divergencia contable.
- CINIIF 21 Gravámenes, esta interpretación de la NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros. Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2014.

La Gerencia de la Sociedad se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad podrían exponerla a riesgos financieros vinculados principalmente con los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. La Sociedad considera no estar expuesta desfavorablemente y en forma significativa a las fluctuaciones en los tipos de cambio, al mantener una posición no significativa en moneda extranjera.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como sigue:

	En S/.	
	2013	2012
1 S/- Tipo de cambio - compra (activos)	2.794	2.549
1 S/- Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.796	2.551

En el año 2013 la Sociedad registró ganancia por diferencia de cambio de S/. 257 (pérdida por diferencia de cambio por S/. 147 en el año 2012), las cuales se presentan en el rubro Otros gastos del estado de resultados integrales.

Asimismo, la Sociedad considera no estar expuesta al riesgo crediticio por sus saldos de depósitos en bancos por estar en su totalidad en Citibank del Perú S.A., entidad financiera relacionada local de reconocido prestigio, tampoco expuesta al riesgo de interés debido a que la Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas.

En relación a su administración de Capital y Gestión de Fondos, la Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

(5) Estimación de Valores Razonables

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Sociedad en esas fechas. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables (nota 3).

(6) Contrato Marco de Fideicomiso de Titulización

De acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, la Sociedad Titulizadora mantiene la administración del Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861, Título XI, Ferreyros PFF, 2000-1.

Con fecha 5 de abril de 2000, Ferreyros S.A.A. transfirió en fideicomiso cuentas por cobrar derivadas de venta de máquinas, motores, camiones y equipos que integran su activo en favor de la Sociedad Titulizadora, constituyéndose el Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N° 861, Título XI, Ferreyros PFF, 2000-1. En diciembre de 2000, se emitieron Bonos de Titulización mediante oferta pública.

El 4 de octubre de 2004, mediante acta de asamblea de titulares de los certificados de participación, se acordó la disolución y liquidación del Patrimonio Fideicometido habiéndose cumplido con el pago íntegro del principal y los intereses de los bonos titulizados.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El proceso de liquidación de este Patrimonio Fideicometido se encuentra pendiente debido a que existe un trámite administrativo con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el cual no implica riesgo para la Sociedad.

(7) Efectivo

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo incluye cuentas corrientes y de ahorro en Citibank del Perú S.A. en moneda nacional por miles de S/. 239 y en moneda extranjera por miles de US\$ 1 (en moneda nacional por miles de S/. 130 y en moneda extranjera por miles de US\$ 1 al 31 de diciembre de 2012) y son de libre disponibilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene un depósito a plazo del Citibank del Perú S.A. por miles de S/. 1,364 que devenga intereses a una tasa nominal anual de 4.5% y vence en agosto de 2014 (al 31 de diciembre de 2012 mantiene un depósito a plazo por miles de S/. 1,563 que devengó intereses a una tasa nominal anual de 4.5% y venció en enero de 2014).

(8) Patrimonio Neto

(a) General

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el capital mínimo fijado para las sociedades tituladoras es de miles de S/. 1,356 (miles de S/. 1,284 al 31 de diciembre de 2012), el mismo que debe estar totalmente pagado al momento de iniciar sus operaciones. Asimismo, de acuerdo con el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, el capital deberá incrementarse a razón de 0.5% del valor total de los activos de cada patrimonio fideicometido y no podrá ser inferior al 50% de sus pasivos ni al doble de las garantías que hubiere otorgado.

(b) Capital emitido

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 está representado por 3,806,126 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1 cada una. La participación accionaria en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
100	1	100
	=====	=====

(c) Otras Reservas de Capital

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. Dicha reserva puede utilizarse sólo para compensar pérdidas futuras, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Gastos Generales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Servicios de asesoría con Citibank del Perú S.A.	46	42
Servicios prestados por terceros	27	47
Alquiler con Citibank del Perú S.A.	6	12
Gastos de personal	29	32
	-----	-----
	108	133
	=====	=====

(10) Asuntos Tributarios

Los años 2009 a 2013 inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Titulizadora y de sus asesores legales, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2013 y 2012 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

La Sociedad Titulizadora, al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 ha determinado su impuesto a la renta en miles de S/. 1. La pérdida tributaria acumulada al 31 de diciembre de 2013 es de miles de S/. 537. La Sociedad Titulizadora no ha considerado la pérdida tributaria acumulada en la determinación del impuesto a la renta diferido debido a la poca probabilidad de disponer de beneficios tributarios futuros que le permitan compensar dicho activo diferido.

La Sociedad aplica el sistema “B” para la compensación de su pérdida tributaria.

A partir del año 2001, para los efectos del Impuesto a la renta, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Gerencia de la Sociedad Titulizadora considera que para propósitos de los tributos mencionados, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013.

CITICORP PERÚ SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceden miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general. El monto pagado por este concepto en el año 2013 asciende a miles de S/. 5 (miles de S/. 5 en el año 2012).

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para el ejercicio 2013 y 2012 es de 0.005%. Se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

(11) Transacciones con Empresas Relacionadas

Durante el 2013, la Sociedad Titulizadora ha efectuado transacciones con Citibank del Perú S.A. que han generado gastos por miles de S/. 52 (gastos por miles de S/. 54 en el ejercicio 2012).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Titulizadora mantiene depósitos en Citibank del Perú S.A. por miles de S/. 1,606 (miles de S/. 1,696 al 31 de diciembre de 2012), de los cuales, miles de S/. 1,364 (miles 1,563 al 31 de diciembre de 2012) corresponden a depósitos a plazo, que generaron ingresos por intereses por miles de S/. 130 (miles de S/. 68 de diciembre de 2012). (Nota 7)

(12) Actividad de Fideicomiso

La Sociedad brinda servicios de fideicomiso y servicios de consultoría a terceros realizando decisiones de distribución, adquisición y venta de una serie de instrumentos financieros. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros. En el desarrollo de dichos servicios la Sociedad puede ser responsabilizada de una mala administración o "performance" no adecuada. Durante el ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad no ha prestado los mencionados servicios.

(13) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores.